

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 12 ^a	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Urgente	Fecha: 10 de diciembre de 2025
Clave:		COEG-12Ord-2025	

A las once horas con dos minutos del 10 de diciembre de 2025, inició la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (Comisión), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual a través de la plataforma de *Microsoft Teams*.

El secretario técnico de la Comisión, Lic. Héctor Alfredo Robles García, procedió al pase de lista, estando presentes las personas funcionarias, siguientes:

- Mtra. Erika Estrada Ruiz, consejera electoral, integrante de la Comisión.
- Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido, integrante de la Comisión.
- Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, consejera electoral, presidenta de la Comisión.

En representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- Lic. Aníbal Cañez Morales, Representante Propietario del Partido Acción Nacional,
- C. Carlos Yael Vázquez Méndez, Representante Propietario de MORENA,
- Lic. Christian Omar Castillo Triana, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional,
- Dr. Yuri Pavón Romero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
- C. Natalia Dahi Barajas Rangel, Representante Propietaria de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, asistieron las personas invitadas siguientes:

- Mtro. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del IECM;
- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo;
- Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía;
- Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación;
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
- Licda. Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos;
- Licda. Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión;
- Mtro. Aldo Méndez Fernández, Director de Servicios Legales de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, el cual versó sobre lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Votación y Opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025).
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025).
11. Presentación de la Propuesta de Programa de Mejoramiento al Ejercicio del Sufragio (PROMES).
12. Presentación de los siguientes Informes:

- Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento
- 12.1 Informe sobre el Sistema de Características Geoelectorales y de Participación Ciudadana (Unidades Territoriales) SICARUT.
 - 12.2 Informe sobre el seguimiento a la entrega a los Órganos Desconcentrados de los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, escala 1:5000.
 - 12.3 Informe sobre la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.
 - 12.4 Informe sobre el seguimiento interinstitucional a la definición y delimitación territorial de pueblos y barrios originarios.
 - 12.5 Informe sobre el estado de los casos de actualización cartográfica y afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.
 - 12.6 Informe sobre el seguimiento a la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.
 - 12.7 Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante 2025.
 - 12.8 Informe sobre la actualización del Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta durante 2025.
 - 12.9 Informe sobre la instrumentación del plan de trabajo para analizar las características de los lugares donde se ubican las Mesas Receptoras de Opinión.
 - 12.10 Informe sobre la actualización del “Directorio de Instancias Representativas de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas”.
 - 12.11 Informe sobre la actualización del “Directorio de representaciones, organizaciones y/o personas relevantes de pueblos y comunidades afrodescendientes y afromexicanas con presencia en la Ciudad de México”.
 - 12.12 Informe sobre la actualización del catálogo de instituciones y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los pueblos, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas.
 - 12.13 Informe del seguimiento a temas legislativos, actividades institucionales y académicas, así como a reportes de los órganos desconcentrados relacionados con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana, procesos electivos de pueblos, barrios y comunidades indígenas, consulta indígena y afromexicana.
 - 13 Presentación de las siguientes Notas Informativas:
 - 13.1 Nota Informativa sobre el avance en los trabajos del desarrollo del Sistema de Conteos Rápidos Institucionales.
 - 13.2 Nota Informativa sobre la actualización del Sistema Informático de la evolución de los instrumentos electorales (SEVIE).
 - 13.3 Nota Informativa sobre la actualización del Sistema de la Estadística de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo (SERCOPP).
 - 13.4 Nota Informativa sobre el avance en las actividades ejecutadas para la elaboración de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

- 13.5 Nota Informativa sobre el avance en los trabajos de elaboración de la Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (perfil demográfico), así como de actualización del Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP).
- 13.6 Nota Informativa sobre la Rehabilitación de los Materiales Electivos Consultivos a utilizar en la Elección de las Comisiones de participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.
- 13.7 Nota Informativa sobre la devolución de la Lista Nominal utilizada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 al Instituto Nacional Electoral.
- 13.8 Nota Informativa sobre las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística durante el 2025 en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.

14 Asuntos Generales

La consejera presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras integrantes el orden del día. Al no haber más intervenciones se continuó con su votación, aprobándose por unanimidad el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación circulada previamente.

El secretario técnico comenzó con el desahogo de los puntos del orden del día:

	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido manifestó su abstención a emitir su voto al contenido de la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria 2025, en virtud de su no asistencia a la misma por razones justificadas.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos de las Consejeras que asistieron a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la COEG, la Minuta de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (ACU/COEG/47/2025).</p> <p>La consejera presidenta de la Comisión Cecilia Aida Hernández Cruz instruyó la remisión de la minuta a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Consejera Presidenta del Consejo General para su conocimiento. Al respecto, se dio cumplimiento a través de los oficios IECM/COEG/106/2025 e IECM/COEG/107/2025.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p> <p>VOTACIÓN: No aplica.</p> <p>INFORMES: Se dieron por presentados.</p>

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El secretario técnico señaló que se recibieron observaciones a la propuesta de parte de las oficinas de las Consejeras Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que se hicieron del conocimiento de las integrantes de esta Comisión, y que serán consideradas en la versión final del documento.</p> <p>La Consejera Erika Estrada Ruiz hizo uso de la voz para agradecer la sensibilidad de la presidencia de la comisión y de la Secretaría Ejecutiva por su apertura a las observaciones emitidas por su oficina, y que, a pesar del proceso tan complicado, la apertura a dichas observaciones se agradece.</p> <p>Destacó la importancia del Manual propuesto, en tanto marca la ruta de trabajo de lo que el Instituto realizará en próximos meses, particularmente la coordinación a efectuar con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Comisión de Votos Anticipados, con las que han ido espejeando las actividades, y que afortunadamente se cuenta con el arduo trabajo de todos, y que si bien hay algunas cuestiones que afinar una vez aprobadas las convocatorias, se resalta específicamente el trabajo colegiado.</p> <p>La Consejera Maira Melisa Guerra Pulido suscribió lo expresado por la Consejera Estrada respecto a la sensibilidad en el trato a las observaciones a este y todos los documentos. En caso, solicitó se le resolviera una duda a fin de conocer si se atenderá en el Manual, y que se refiere a explicitar los casos en que la persona responsable de Mesa Receptora de Opinión, y que ello coincida con la función de observación, de proyectos presentados y o siendo personas candidatas para alguna COPACO. El secretario técnico señaló que la observación estaba siendo atendida y que se realizaría el ajuste a lo señalado por la Consejera Guerra Pulido.</p> <p>La consejera presidenta de la Comisión, Cecilia Aida Hernández Cruz agradeció el trabajo de coordinación encabezado por la Secretaría Ejecutiva para la realización del Manual, así como de la Secretaría Técnica de la Comisión; ya que se busca que el documento sea un eje rector para todo el proceso, a fin de que las comunicaciones y precisiones con las direcciones distritales sean menores y, quién cuente con el Manual, pueda darle seguimiento al trabajo en toda la Consulta.</p> <p>Destacó un subapartado que en ediciones pasadas se contemplaba, pero que en esta ocasión se extrajo del Manual para darle peso en un documento posterior, siendo este el apartado de Criterios para Clasificar los Votos y Opiniones según su validez o nulidad, que históricamente constituía en la breve mención de oraciones como reglas genéricas. En esta ocasión se propone que se retire el</p>
---	---

	<p>apartado y se genere un documento específico que de mayor claridad a las Direcciones Distritales.</p> <p>Finalmente, reconoció el trabajo realizado y su gran función para las áreas ejecutivas y las direcciones distritales.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. (ACU/COEG/48/2025).</p> <p>El acuerdo se hizo del conocimiento de la Presidencia del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva, vía correo electrónico, por medio de los oficios IECM/COEG/102/2025 e IECM/COEG/103/2025 respectivamente.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones sobre este punto de parte de las oficinas de las Consejeras María de los Ángeles Gil Sánchez, Maira Melisa Guerra Pulido y de la Secretaría Ejecutiva, las cuales fueron hechas del conocimiento de las consejeras integrantes de esta Comisión y que se consideraron en la versión final del documento.</p> <p>La Consejera Erika Estrada Ruiz hizo uso de la voz para destacar la experiencia con la que se cuenta y que permitió que se llegará a un nuevo modelo de observación en donde se es consciente de la importancia de maximizar y encontrar el equilibrio con otras circunstancia como el que se guarda con el voto anticipado para personas en prisión preventiva; asimismo, señaló la compatibilidad considerada en la convocatoria para casos en que haya personas candidatas a COPACO, promovientes de proyectos de presupuesto participativo y que también deseen realizar observación de los ejercicios.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditar como observadora en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. (ACU/COEG/49/2025).</p> <p>Los documentos correspondientes fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio IECM/COEG/104/2025 para su presentación ante el Consejo General.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>

<p>5. Presentación y, en su caso, aprobación del Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Votación y Opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El secretario técnico informó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que hicieron del conocimiento de las consejeras integrantes de esta Comisión y fueron consideradas en la versión final del documento.</p> <p>La consejera presidenta de la Comisión Cecilia Aida Hernández Cruz hizo uso de la voz para reflexionar sobre el documento presentado, que aborda la experiencia del Instituto en los ejercicios pasados, destacando el éxito en la consulta previa y como se toman esas prácticas exitosas y los aprendizajes obtenidos para mejorar la modalidad digital de participación. Destacó que el Instituto tiene más de trece años haciendo uso del sistema por internet y es una de las grandes virtudes y baluartes del instituto. En ese sentido agradeció a las áreas involucradas por los trabajos de meses para linear todos los requisitos del sistema que se utilizará en 2026.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Estudio de viabilidad técnica, operativa y financiera que presentan la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet para la Modalidad Digital de Votación y Opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (ACU/COEG/50/2025).</p> <p>El documento correspondiente fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio IECM/COEG/104/2025 para su presentación ante el Consejo General.</p>
<p>6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció la presentación del documento, ya que es de gran importancia y que se pondrá a consideración del Consejo General para poder ir concretando los trabajos que se deberán realizar para la consulta de presupuesto participativo y elección de COPACOS.</p> <p>Indicó que remitió observaciones sobre el antecedente 14 y el considerando 49, indicando que la redacción del considerando da a entender que se aprobó un Proyecto de Acuerdo sobre el Estudio de Viabilidad aprobado en el punto previo; sin embargo, señaló que solo se aprobó el estudio, y no se aprueba un acuerdo que apruebe el estudio.</p> <p>La consejera presidenta de la Comisión Cecilia Aida Hernández Cruz en atención a la observación de la Consejera Guerra Pulido, propuso que se clarifique la redacción del antecedente y el considerando señalados, para evitar una confusión, toda vez que todo punto votado,</p>

	<p>con independencia de si se trata de un documento de Proyecto de Acuerdo, incluye el número del acuerdo que le corresponda dentro del consecutivo de acuerdos o aprobaciones de la Comisión, para clarificar la redacción propuesta.</p> <p>El secretario técnico, al final del tratamiento del punto expresó que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Maira Melisa Guerra Pulido, mismas que se hicieron del conocimiento de las consejeras integrantes de esta Comisión y que fueron consideradas en la versión final del documento.</p>
	<p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Modalidad Digital de Votación y Opinión con el uso del Sistema Electrónico por Internet en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 (ACU/COEG/51/2025).</p> <p>El documento correspondiente fue remitido a la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio IECM/COEG/104/2025 para su presentación ante el Consejo General.</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>
<p>7. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estadística de las Elecciones Locales 2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido destacó la importancia de la Estadística de las Elecciones Locales 2024, y reconoció el trabajo que implicó el documento, especialmente en cómo se mantiene el trabajo relativo a la revisión minuciosa de la información relevante, y poder ver como a lo largo del tiempo ha ido evolucionando la participación de la ciudadanía y destacando la relevancia de la participación de las mujeres por encima de los hombres.</p> <p>Asimismo, consideró que el análisis de la información es interesante, especialmente porque la información está desagregada a nivel de alcaldía y de distrito electoral. Considera que se debe buscar la manera de darle mayor difusión posible junto con el sistema a presentarse en el siguiente punto; y en ese sentido, ofrecer su apoyo para esa misma actividad.</p> <p>Destacó que los ejercicios como la elaboración de este documento, aunque son cotidianos para el Instituto, siguen teniendo una gran relevancia en las acciones de este, por lo que agradece los esfuerzos para su elaboración.</p>
	<p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, la Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral (ACU/COEG/52/2025).</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>

<p>8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Locales 2024. Participación Electoral.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La Consejera presidenta de la Comisión Cecilia Aida Hernández Cruz propuso que se realizara una presentación del Sistema poniendo de realce los contenidos de la Estadística, para ello, solicitando el apoyo del área correspondiente para realizarlo, con la información y acompañamiento de la Dirección Ejecutiva.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Sistema de Consulta Estadística de las Elecciones Locales 2024 (ACU/COEG/53/2025).</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
<p>9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025).</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido agradeció el trabajo que ha implicado ejecutar las actividades, destacando los aprendizajes que han sido muchos y variados, no solo en materia de consulta, sino en la manera en la que se han llevado a cabo y la oportunidad de llevar a cabo y extender actividades. Indicó que como Instituto se sigue avanzando para garantizar los derechos de estos grupos prioritarios.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos y comunidades afromexicanas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025). Participación Electoral (ACU/COEG/54/2025).</p> <p>La consejera presidenta instruyó para que el documento aprobado sea remitido a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y fiscalización. El documento correspondiente fue remitido, conforme a la instrucción antes referida, mediante el oficio IECM/COEG/105/2024.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>
<p>10. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025).</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó, por unanimidad de votos, el Informe final preliminar de la consulta a instancias representativas, autoridades tradicionales y personas pertenecientes a pueblos, barrios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México sobre acciones afirmativas a considerar en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027 (julio-diciembre 2025) (ACU/COEG/55/2025).</p> <p>La consejera presidenta instruyó para que el documento aprobado sea remitido a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y fiscalización. El documento correspondiente fue remitido, conforme a la instrucción antes referida, mediante el oficio IECM/COEG/105/2024.</p> <p>INFORMES: No aplica.</p>

11. Presentación de la Propuesta de Programa de Mejoramiento al Ejercicio del Sufragio (PROMES).	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de parte de la Secretaría Ejecutiva, las cuales se circularon previo a la sesión y que fueron consideradas en la versión final del documento.</p> <p>La Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido destacó que el documento presentado da cuenta del esfuerzo institucional por mejorar nuestros procedimientos y seguir trabando en ello para estar a la vanguardia mediante un esfuerzo permanente.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>
12. Presentación de los siguientes Informes: 12.1 Informe sobre el Sistema de Características Geoelectorales y de Participación Ciudadana (Unidades Territoriales) SICARUT.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>
12.2 Informe sobre el seguimiento a la entrega a los Órganos Desconcentrados de los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2025, escala 1:5000.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>
12.3 Informe sobre la generación de la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>
12.4 Informe sobre el seguimiento interinstitucional a la definición y delimitación territorial de pueblos y barrios originarios.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>
12.5 Informe sobre el estado de los casos de actualización cartográfica y afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>
	<p>INFORMES: No aplica.</p>
12.6 Informe sobre el seguimiento a la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.</p>
	<p>VOTACIÓN: No aplica.</p>

	INFORMES: No aplica.
12.7 Informe final sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante 2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
12.8 Informe sobre la actualización del Sitio de Bases de Datos y Sistemas de Consulta durante 2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
12.9 Informe sobre la instrumentación del plan de trabajo para analizar las características de los lugares donde se ubican las Mesas Receptoras de Opinión.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
12.10 Informe sobre la actualización del “Directorio de Instancias Representativas de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas”.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
12.11 Informe sobre la actualización del “Directorio de representaciones, organizaciones y/o personas relevantes de pueblos y comunidades afrodescendientes y afromexicanas con presencia en la Ciudad de México”.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
12.12 Informe sobre la actualización del catálogo de instituciones y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los pueblos, barrios y comunidades indígenas y afromexicanas.	COMENTARIOS RELEVANTES: La consejera presidenta de la Comisión destacó el acercamiento permanente que realiza la Dirección Ejecutiva con personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con estos grupos poblacionales, calificado como de suma relevancia pues le permite al Instituto crear y fomentar lazos estratégicos, lo cual se puede ver fortalecido con la participación en estos trabajos con la Dirección de Vinculación con Organismos Externos que por su naturaleza también mantiene relación con instituciones académicas; asimismo, solicitó que de manera coordinada con la Dirección aludida, se integre una relación de los medios de contacto de las personas y las instituciones, de forma que se consolide la información y potencie el trabajo de la Dirección Ejecutiva. VOTACIÓN: No aplica.

	INFORMES: No aplica.
12.13 Informe del seguimiento a temas legislativos, actividades institucionales y académicas, así como a reportes de los órganos descentralizados relacionados con procesos electorales, mecanismos de participación ciudadana, procesos electivos de pueblos, barrios y comunidades indígenas, consulta indígena y afromexicana.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica.
	INFORMES: No aplica.
13. Presentación de las siguientes Notas Informativas: 13.1 Nota Informativa sobre el avance en los trabajos del desarrollo del Sistema de Conteos Rápidos Institucionales.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
13.2 Nota Informativa sobre la actualización del Sistema Informático de la evolución de los instrumentos electorales (SEVIE).	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
13.3 Nota Informativa sobre la actualización del Sistema de la Estadística de Resultados de las Consultas de Presupuesto Participativo (SERCOPP).	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
13.4 Nota Informativa sobre el avance en las actividades ejecutadas para la elaboración de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
13.5 Nota Informativa sobre el avance en los trabajos de elaboración de la Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 (perfil demográfico), así como de actualización del Sistema de la Estadística de Participación de las Consultas del Presupuesto Participativo (SEPCOPP).	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica. INFORMES: No aplica.
13.6 Nota Informativa sobre la Rehabilitación de los Materiales Electivos Consultivos a utilizar en la Elección de las Comisiones de	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica. VOTACIÓN: No aplica.

participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.	INFORMES: No aplica.
13.7 Nota Informativa sobre la devolución de la Lista Nominal utilizada en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 al Instituto Nacional Electoral.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.
	VOTACIÓN: No aplica.
	INFORMES: No aplica.
13.8 Nota Informativa sobre las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística durante el 2025 en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.	COMENTARIOS RELEVANTES: No aplica.
	VOTACIÓN: No aplica.
	INFORMES: No aplica.
14. Asuntos Generales.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La consejera presidenta de la Comisión solicitó se agendara el siguiente asunto general, previa consulta al colegiado: actividades realizadas para el cumplimiento del acuerdo IECM/ACUCG94/2025, mediante el cual el Consejo General aprobó llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, así como los materiales electorales consultivos no susceptibles de ser reutilizados.</p> <p>Al respecto el Secretario Técnico dio cuenta del referido punto, señalando la oportuna remisión de una nota informativa. Se destacó que la documentación electoral en cuestión concluyó su debida destrucción, mientras que los materiales electorales no pudieron ser destruidos en la fecha contemplada debido a una situación ajena a las actividades del Instituto siendo el caso que la empresa adjudicada declinó la prestación del servicio por no convenir a sus intereses.</p> <p>La consejera Erika Estrada Ruiz hizo uso de la voz para agradecer la presentación del punto, ya que es relevante mantener al colegiado informado sobre las actividades de destrucción de materiales, que es una acción que viene llevando a cabo el Instituto como una buena práctica desde hace tiempo para aprovechar y reciclar aquello que se pueda reciclar de esa forma y reutilizar lo que está en condiciones y destruir aquello que ya no se puede recuperar. Indicó que hay situaciones que escapan al quehacer de la institución, pero con esa misma responsabilidad son asumidas y muestra de ello es la transparencia con la que se actúa en la comisión.</p> <p>La consejera presidenta de la Comisión Cecilia Aida Hernández Cruz señaló que el objetivo de traer el punto a los asuntos generales es informar a la comisión y a las</p>

	personas que sigan la sesión y que en cuanto se tenga una empresa adjudicada se les hará de conocimiento con el nuevo programa para la destrucción de esos materiales pendientes.
	VOTACIÓN: No aplica.
	INFORMES: No aplica.

En virtud de no haber más intervenciones ni asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las doce horas de la misma fecha de su inicio, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dicho órgano colegiado.

Firmas

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes de Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística, Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz, Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido y Mtra. Erika Estrada Ruiz en la Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 22 de enero de 2026, de conformidad con los artículos 4 y 53, párrafos segundo, tercero y cuarto, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COEG-12Ord-2025** de la 12^a Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco y aprobada en la 1^a Sesión Ordinaria celebrada el veintidós de enero de dos mil veintiséis.

HOJA DE FIRMAS